DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR

La Red de Salud del Oriente requiere estructurar el proceso de contratación bajo la modalidad de contratación directa cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.**

Por consiguiente, la Red de Salud del Oriente, hace necesario los siguientes profesionales para la estructuración del proceso:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO Y/O PROFESIÓN
Financiero	Rubén Darío Lenis Hernández	Profesional Especializado
Técnico	Ariel Juvenal Herrera Morales	Profesional Especializado
Jurídico	Laura Holguin Londoño	Jurídico – Profesional Agremiada

Para adelantar los trámites necesarios la persona designada en brindar apoyo es: Leonardo Media Patiño responsable de la oficina jurídica de la Ese Oriente.

Se firma en Santiago de Cali, en el mes de Octubre de 2026

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA VELÁSQUEZ NARANJO
Gerente
Red de Salud del Oriente

Vigilado Supersalud

Enterado(s)

RUBÉN DARÍO LENIS HERNÁNDEZ
Rol Financiero

ARIEL JUVENAL HERRERA MORALES
Rol Técnico

LAURA HOLGUIN LONDOÑO
Rol Jurídico

Reviso aspectos Jurídicos: Laura Holguin Londoño -Profesional II Agremiada
Reviso y Aprobó: Leonardo Medina Patiño-Jefe Asesor Oficina Jurídica